

32215.

Cuenca, 20 de junio del 2000

Sr. Ing.
Mario Bolivar Juca Cabrera
Ciudad.

Estimado Ingeniero:

Me es muy grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "INDUSTRIAS AUSTRALES INDUAUSTRO S.A.", en sesión del día 19 de junio del 2000 por unanimidad resolvió designar a Usted PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, por un periodo de CINCO AÑOS a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil, sustituyendo en sus funciones al Ing. Rober Ordóñez Ordóñez.

Se le confieren a Usted todos los atributos inherentes a su función y que constan en los estatutos sociales de la Compañía, como también el subrogar al Gerente en caso de falta o ausencia de éste; con todas las demás facultades que la Ley de Compañías le concede.

Los estatutos sociales de la Compañía constan en su escritura pública de constitución, que fué autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla B. el 13 de Febrero de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón bajo el número 43, de fecha 7 de marzo de de 1997.

Se dignará inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente,

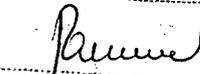

Econ. Alicia Bojorque O.
SECRETARIA AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación al cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS AUSTRALES INDUAUSTRO S.A". en los términos que constan en la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 20 de junio del 2000.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 804 del Registro de Nombramientos.

Cuenca a 29 JUN. 2000



Ingeniero Mercantil



CERTIFICO: Que la Empresa Industrial denominada " INDUSTRIAS AUSTRALES

INDUASTRO S.A" se encuentra afiliada a esta Cámara con fecha 18 de Febrero de 1997. registrada bajo el No. 525 según consta de los archivos correspondientes; v que además dicha Empresa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones sociales para con la Entidad.-

Cuenca, 28 de Junio del 2009
POR CAMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA

FIRMA AUTORIZADA

